



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de fecha 13 de junio de 1986, se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales sitas en la plaza de la Constitución, número 1, de la localidad, el expediente que se tramita por el Ayuntamiento de Olías del Rey en orden a proceder a la cesión gratuita de un terreno municipal con una superficie de 5.361,33 m², sito en el camino del Arenal, sin número, de la Localidad, a favor de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, destinado a la construcción del instituto de Olías del Rey.

Lo que se hace público a los efectos de que, en su caso, puedan ser presentadas las alegaciones pertinentes por los interesados durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Olías del Rey, 31 de enero de 2020.–La Alcaldesa, María del Rosario Navas Cabezas.

N.º I.-516